

# Corporación Salvadoreña de Turismo

## A. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Política

Facilitar y promover la ejecución de acciones que contribuyan directa e indirectamente a generar condiciones adecuadas para el desarrollo del turismo sostenible en El Salvador y el posicionamiento del país como destino turístico de calidad en los mercados nacional e internacional.

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Apoyar a los Comités de Desarrollo Turístico y a los gobiernos locales, para identificar y desarrollar los potenciales de interés turísticos.

Apoyar a los gobiernos locales en la identificación de las características individuales mediante la promoción de sus atractivos turísticos.

Apoyar al sector privado en el desarrollo y diversificación de productos turísticos atractivos, competitivos y de calidad.

Alcanzar una mayor penetración en los mercados más significativos para el turismo nacional, así como de Centroamérica y Norteamérica.

Implementar el Proyecto Surf City, con el cual se dinamizará un circuito de playas emblemáticas desde el oriente hasta el occidente, para atraer el turismo, fomentar el desarrollo, crear verdaderos empleos y que las playas del país sean un reconocido destino turístico mundial.

Desarrollar un programa integral de inteligencia de mercados y de promoción del país con énfasis en Centroamérica y Norteamérica.

Posicionar a El Salvador como un destino turístico emergente en el ámbito internacional.

Coordinar conjuntamente con el sector privado, Ministerio de Cultura y el Ministerio de Turismo el rescate, conservación de patrimonios naturales y culturales del país.

Concientizar a nivel nacional sobre la importancia del turismo como una alternativa de desarrollo social y económico.

### 3. Objetivos

Apoyar las iniciativas y acciones empresariales e institucionales orientadas al desarrollo integral y sostenible del turismo en El Salvador, mediante la promoción permanente del país como un destino turístico sostenible, contribuyendo así a mejorar la imagen turística del país, mediante la concientización del uso racional de los recursos nacionales y culturales, como un medio efectivo de generación inmediata y sostenible de empleos y divisas para mejorar las condiciones de vida de la población.

## B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		15,049,187
14 Venta de Bienes y Servicios		343,200
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14203 Servicios Turísticos y Ecológicos	303,715	
149 Débito Fiscal		
14901 Débito Fiscal	39,485	
15 Ingresos Financieros y Otros		221,800
154 Arrendamientos de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	165,830	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	30,455	
159 Débito Fiscal		
15901 Débito Fiscal	25,515	
16 Transferencias Corrientes		14,484,187
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1624600 Ramo de Turismo	14,484,187	
<b>Total</b>		<b>15,049,187</b>

## C. ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Desarrollo Turístico Nacional	Presidente	14,484,187	565,000	15,049,187

### 2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Apoyo al Desarrollo Económico
Gastos Corrientes	13,861,517
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	13,506,667
Remuneraciones	1,997,682
Bienes y Servicios	11,508,985
Gastos Financieros y Otros	229,850
Impuestos, Tasas y Derechos	107,050
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	122,800
Transferencias Corrientes	125,000
Transferencias Corrientes al Sector Externo	125,000
Gastos de Capital	1,187,670
Inversiones en Activos Fijos	1,187,670
Bienes Muebles	115,870
Intangibles	31,800
Infraestructura	1,040,000
<b>Total</b>	<b>15,049,187</b>

### 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Desarrollo Turístico Nacional</b>		<b>15,049,187</b>
01 Dirección y Administración	Coordinar, administrar y canalizar eficientemente los recursos asignados, para apoyar a las unidades de gestión de forma que permitan alcanzar los objetivos propuestos por la Institución, convirtiéndose en la base del apoyo logístico, para alcanzar las metas en materia de promoción y publicidad.	1,833,840
02 Desarrollo y Promoción Turística	Apoyar el desarrollo y diversificación de productos turísticos y promover al país a nivel nacional e internacional como destino turístico, procurando atraer la inversión para el sector dentro de un marco legal ordenado que fortalezca el desarrollo económico.	12,175,347
03 Proyectos de Inversión Turística	Apoyar polos de desarrollo turístico mediante la inversión en infraestructura, ejecutando proyectos de inversión relacionados con el sector turismo.	1,040,000
<b>Total</b>		<b>15,049,187</b>

**4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico**

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Desarrollo Turístico Nacional		1,997,682	11,508,985	229,850	125,000	1,187,670	13,861,517	1,187,670	15,049,187
2020-4602-4-01-01-21-1 Fondo General	Dirección y Administración	875,185	345,155	40,000			1,260,340		1,260,340
2 Recursos Propios			432,150	113,850			546,000		546,000
22-1 Fondo General						8,500		8,500	8,500
2 Recursos Propios						19,000		19,000	19,000
02-21-1 Fondo General	Desarrollo y Promoción Turística	1,122,497	10,731,680	76,000	125,000		12,055,177		12,055,177
22-1 Fondo General						120,170		120,170	120,170
03-22-1 Fondo General	Proyectos de Inversión Turístico					1,040,000		1,040,000	1,040,000
<b>Total</b>		<b>1,997,682</b>	<b>11,508,985</b>	<b>229,850</b>	<b>125,000</b>	<b>1,187,670</b>	<b>13,861,517</b>	<b>1,187,670</b>	<b>15,049,187</b>

**5. Listado de Proyectos de Inversión Pública**

Código	Proyecto	Fuente de Financiamiento	Meta Física	Ubicación Geográfica	Fecha de Finalización	Monto del Proyecto
	01 Desarrollo Turístico Nacional					1,040,000
	03 Proyectos de Inversión Turística					1,040,000
6502	Reparación y Mejoramiento de las Instalaciones del Hotel de Montaña Cerro Verde, Cantón Las Lomas, Municipio de El Congo, Departamento de Santa Ana.	Fondo General	100% de avance	Depto. Santa Ana	Dic/2020	600,000
7228	Instalación de sistema automatizado de cobro en estacionamientos del Complejo Turístico del Puerto de la Libertad, departamento de La Libertad.	Fondo General	100% de avance	Depto. La Libertad	Dic/2020	200,000
7229	Mejoramiento de la infraestructura física del Complejo Turístico del Puerto de la Libertad, departamento de la Libertad.	Fondo General	100% de avance	Depto. La Libertad	Dic/2020	240,000
<b>Total</b>						<b>1,040,000</b>

## C. CLASIFICACION DE PLAZAS

### 1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Contratos	
	Plazas	Monto
351.00 - 400.99	3	14,335
401.00 - 450.99	6	29,400
501.00 - 550.99	8	50,085
601.00 - 650.99	5	37,515
751.00 - 800.99	1	9,540
851.00 - 900.99	1	10,430
1,001.00 - 1,100.99	34	414,260
1,201.00 - 1,300.99	21	308,880
1,301.00 - 1,400.99	1	16,200
1,401.00 - 1,500.99	1	16,975
1,601.00 - 1,700.99	1	19,440
1,901.00 - 2,000.99	9	205,435
2,001.00 - 2,100.99	6	147,600
2,101.00 - 2,200.99	6	152,560
2,301.00 En Adelante	2	66,505
<b>Total</b>	<b>105</b>	<b>1,499,160</b>

### 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Contratos	Monto
Personal Ejecutivo	7	193,635
Personal Técnico	67	934,040
Personal Administrativo	20	306,940
Personal de Servicio	11	64,545
<b>Total</b>	<b>105</b>	<b>1,499,160</b>



MINISTERIO  
DE HACIENDA

No. DGP-DDEEP-025/2020.  
San Salvador, 10 de enero de 2020.  
Ref. 4602.  
Asunto: Apruébase Programación de la  
Ejecución Presupuestaria 2020.

Licenciada  
Morena Ileana Valdez Vigil,  
Directora Presidenta Corporación  
Salvadoreña de Turismo  
Presente. -

Atentamente me permito hacer de su conocimiento que de conformidad al análisis realizado a la Programación de la Ejecución Presupuestaria (PEP) 2020, y considerando que se ha dado cumplimiento a los criterios establecidos en el Manual de Procesos para la Ejecución Presupuestaria vigente, y que los recursos han sido programados de acuerdo a las asignaciones votadas en la Ley de Presupuesto del presente ejercicio fiscal, esta Dirección General remite aprobada la respectiva PEP por un valor de \$15,049,187.

Por tal motivo, esa Entidad queda facultada para proceder con los registros presupuestarios correspondientes, de conformidad a lo establecido en el "Manual de Procesos para la Ejecución Presupuestaria", aprobado por el Ministerio de Hacienda, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 2123 de fecha 23 de diciembre de 2003 y demás normativa vigente.

DIOS UNIÓN LIBERTAD.



*Luis Enrique Sánchez Castro*  
SUBDIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO

C.c.: Dirección General de Tesorería.

DESPACHO MINISTERIAL	
Recibe:	<i>[Signature]</i>
Fecha:	13/1/2020
Hora:	10:15 am

## Programación de la Ejecución Presupuestaria

Fecha: 09/01/2020  
Hora: 14:28:10  
Ejercicio Financiero Fiscal: 2020

Institución: 4602 Corporación Salvadoreña de Turismo  
Agrupación Operacional : 3 Recursos de Caracter Especial

Página 1 de 2

	Ejercicio Financiero Fiscal: 2020												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Cifrado: 4602-4-0101-21-1													
Total Rubro: 51	\$65,765.00	\$65,775.00	\$69,700.00	\$65,800.00	\$65,775.00	\$65,780.00	\$112,970.00	\$65,800.00	\$65,775.00	\$65,775.00	\$65,775.00	\$100,495.00	\$875,185.00
Total Rubro: 54	\$37,680.00	\$29,895.00	\$29,770.00	\$24,750.00	\$25,560.00	\$30,695.00	\$25,590.00	\$33,250.00	\$31,960.00	\$25,790.00	\$25,555.00	\$24,750.00	\$345,185.00
Total Rubro: 55	\$23,390.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,670.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00
Total Clasif. Econo.: 21	\$126,755.00	\$95,670.00	\$99,470.00	\$90,550.00	\$91,335.00	\$96,475.00	\$138,530.00	\$115,720.00	\$97,735.00	\$91,575.00	\$91,330.00	\$125,245.00	\$1,260,240.00
Cifrado: 4602-4-0101-22-1													
Total Rubro: 61	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$7,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,500.00
Total Clasif. Econo.: 22	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$7,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,500.00
Total Lineas: 0101	\$126,755.00	\$95,670.00	\$99,470.00	\$92,050.00	\$91,335.00	\$96,475.00	\$145,530.00	\$115,720.00	\$97,735.00	\$91,575.00	\$91,330.00	\$125,245.00	\$1,269,740.00
Cifrado: 4602-4-0102-21-1													
Total Rubro: 51	\$88,055.00	\$88,055.00	\$94,125.00	\$88,055.00	\$88,055.00	\$88,060.00	\$93,370.00	\$88,055.00	\$88,055.00	\$88,050.00	\$88,055.00	\$142,497.00	\$1,124,497.00
Total Rubro: 54	\$762,930.00	\$876,315.00	\$1,286,155.00	\$866,455.00	\$726,470.00	\$1,243,805.00	\$775,535.00	\$824,815.00	\$744,895.00	\$1,330,540.00	\$963,065.00	\$541,490.00	\$10,731,680.00
Total Rubro: 55	\$2,085.00	\$85.00	\$85.00	\$85.00	\$85.00	\$35,085.00	\$85.00	\$3,095.00	\$85.00	\$85.00	\$35,150.00	\$0.00	\$76,000.00
Total Rubro: 56	\$0.00	\$0.00	\$110,000.00	\$0.00	\$0.00	\$13,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$125,000.00
Total Clasif. Econo.: 21	\$853,070.00	\$964,455.00	\$1,490,365.00	\$954,595.00	\$814,610.00	\$1,361,950.00	\$848,940.00	\$915,955.00	\$832,235.00	\$1,408,685.00	\$1,086,290.00	\$483,987.00	\$12,055,177.00
Cifrado: 4602-4-0102-22-1													
Total Rubro: 61	\$0.00	\$0.00	\$72,965.00	\$8,800.00	\$0.00	\$0.00	\$38,405.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$120,170.00
Total Clasif. Econo.: 22	\$0.00	\$0.00	\$72,965.00	\$8,800.00	\$0.00	\$0.00	\$38,405.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$120,170.00
Total Lineas: 0102	\$853,070.00	\$964,455.00	\$1,563,330.00	\$963,395.00	\$814,610.00	\$1,361,950.00	\$907,345.00	\$915,955.00	\$832,235.00	\$1,408,685.00	\$1,086,290.00	\$483,987.00	\$12,175,347.00
Cifrado: 4602-4-0103-21-1													
Total Rubro: 61	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$132,000.00	\$273,450.00	\$151,400.00	\$193,350.00	\$83,300.00	\$103,250.00	\$103,250.00	\$0.00	\$0.00	\$1,040,000.00
Total Clasif. Econo.: 22	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$132,000.00	\$273,450.00	\$151,400.00	\$193,350.00	\$83,300.00	\$103,250.00	\$103,250.00	\$0.00	\$0.00	\$1,040,000.00
Total Lineas: 0103	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$132,000.00	\$273,450.00	\$151,400.00	\$193,350.00	\$83,300.00	\$103,250.00	\$103,250.00	\$0.00	\$0.00	\$1,040,000.00
Total U. P.: 01	\$979,825.00	\$1,060,125.00	\$1,662,800.00	\$1,187,445.00	\$1,179,395.00	\$1,629,825.00	\$1,246,265.00	\$1,114,975.00	\$1,033,210.00	\$1,603,460.00	\$1,177,620.00	\$609,232.00	\$14,484,187.00
Total Fuente Financ:													
1 Fondo General	\$979,825.00	\$1,060,125.00	\$1,662,800.00	\$1,187,445.00	\$1,179,395.00	\$1,629,825.00	\$1,246,265.00	\$1,114,975.00	\$1,033,210.00	\$1,603,460.00	\$1,177,620.00	\$609,232.00	\$14,484,187.00
Cifrado: 4602-4-0101-21-2													
Total Rubro: 54	\$27,425.00	\$28,690.00	\$34,290.00	\$35,390.00	\$33,690.00	\$53,540.00	\$48,690.00	\$35,190.00	\$33,790.00	\$33,690.00	\$33,190.00	\$34,475.00	\$432,150.00

